



PREMIO DR. CARLES MARTÍ HENNEBERGH A LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA 2015 INSTITUTO DANONE

Premio a la labor de un científico de nacionalidad española, residente en España y que desarrolle o haya desarrollado una actividad en las áreas de Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado.

Requisitos Solicitantes:

Todos los científicos españoles que trabajen o hayan trabajado preferentemente en España sobre Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado en organismos públicos o privados, y en cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos.

Tramitación Solicitudes:

1. La solicitud podrá presentarse por nominación de terceros (personas o entidades de reconocido prestigio) o por iniciativa personal, ajustándose al modelo normalizado disponible en la web del Instituto Danone.
2. Será necesario aportar los datos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente del solicitante, Currículum Vitae del candidato y una separata en formato PDF de sus diez trabajos más relevantes. El candidato podrá sustituir alguno de los citados diez trabajos por algún otro mérito que juzgue especialmente destacable (libros u otras realizaciones en el ámbito científico o académico).
3. Asimismo, se deberán enviar por correo los siguientes documentos en formato papel:
 - Solicitud del premio debidamente firmada por la persona que opte al premio. Una vez rellena la solicitud on-line, podrá imprimir una copia de la misma, que se deberá enviar firmada en los bordes de cada una de las páginas.
 - Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente del candidato que opte al premio.
 - Estos documentos serán enviados en un sobre en el que figure claramente "**22ª CONVOCATORIA DE "PREMIO INSTITUTO DANONE A LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA DR. CARLES MARTÍ HENNEBERGH"**", a la dirección:
INSTITUTO DANONE
Buenos Aires, 21.
08029 Barcelona
4. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 20.000 €.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo de 2015.



Plazo Interno: 25 de mayo de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)